

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 115 Lunes 22 de junio de 2009 Pág. 22544

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

21033 ABANTIA TICSA, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE) ABANTIA FLUID & GAS, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en fecha 10 de junio de 2009, los Accionistas Únicos de ABANTIA TICSA, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y ABANTIA FLUID & GAS, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal han acordado la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de ABANTIA FLUID & GAS, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal por parte de ABANTIA TICSA, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de la Sociedad absorbida y atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la Sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de junio de 2009.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de ABANTIA TICSA, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Ignacio Albiñana Cilveti y la persona física representante del Administrador Único de ABANTIA FLUID & GAS, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Francisco Boada Pallerés.

ID: A090047713-3